

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
28 de setiembre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Liberty Seguros S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A-
Perspectiva	Estable

(*). Para mayor detalle sobre la definición de la clasificación asignada, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
VP Senior Analyst / Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Roco Peña
Analyst
roco.pena@moodys.com

Arturo Peralta
Associate
arturo.peralta@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Liberty Seguros S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A- como Entidad a Liberty Seguros S.A. (en adelante, Liberty Seguros, la Entidad o la Compañía). La Perspectiva se mantiene Estable.

La clasificación asignada se fundamenta en el soporte patrimonial que recibe la Entidad al formar parte del conglomerado Liberty Mutual Holding Company Inc. (en adelante, Liberty Mutual o LMHC), holding americano con presencia a nivel mundial, que ocupa la sexta posición en el mercado de seguros generales en Estados Unidos¹ y el puesto 78 en el ranking elaborado por Fortune 500². Al respecto, Moody's Investors Service (MIS) otorga una clasificación A2 a la fortaleza financiera y una clasificación Baa1 de emisor a Liberty Mutual Insurance Company (LMIC), las cuales se mantienen con perspectiva Estable. En esta línea, la clasificación también recoge el modelo de negocio de Liberty Seguros que consiste en reasegurar el 100% de las primas aceptadas a LMIC, empresa vinculada con quien suscribe contratos de reaseguro automático y facultativo sin la necesidad de contar con intermediarios. De este modo, destacan los niveles de siniestralidad retenida de la Compañía, puesto que se mantienen consistentemente por debajo del promedio de sus pares. Al 30 de junio de 2022, este indicador alcanzó un nivel de 4.54%. Suma a lo anterior, la estrategia de la Entidad, que se encuentra enfocada en el segmento de seguros especializados dentro del ramo de Seguros Generales, mediante la oferta de productos hechos a la medida y posicionándose en este nicho de mercado. En tal sentido, los esfuerzos comerciales de Liberty Seguros para diversificarse e incrementar su alcance en el mercado se vieron reflejados durante el 2021 y 2022, con la incorporación de productos de Fianzas y Caucciones como nuevas líneas en su portafolio y con el lanzamiento de un nuevo producto (errores y omisiones para arquitectos e ingenieros) que sumó a las pólizas de seguros tradicionales. Todo lo anterior propició el importante crecimiento interanual en primas de seguros netas de la Compañía, al 30 de junio de 2022 (+50.40% frente al mismo periodo del ejercicio anterior). Otro factor positivo en la clasificación es la alta calidad crediticia del portafolio de inversiones, el mismo que se compone principalmente de activos de rápida realización y que brinda una adecuada cobertura a las obligaciones técnicas de la Entidad, la cual se ubica por encima de sus pares del sector. No menos importante resulta la trayectoria y calidad profesional de los miembros del Directorio y de la Plana Gerencial de Liberty Seguros.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, la clasificación otorgada se encuentra limitada por la escala de operaciones de la Compañía, la cual presenta una acotada cuota de mercado (0.24% al 30 de junio de 2022), registrando la menor participación sobre el total de primas del sistema. A pesar de esto, se destacan los esfuerzos de la Compañía por atomizar su cartera de clientes e incursionar en nuevos negocios, con la finalidad de continuar incrementando su participación de mercado. Por otro lado, se toma en consideración la concentración en líneas de negocio de la Entidad, lo cual recoge la escala operativa actual. No obstante, lo anterior se mitiga parcialmente con la diversificación de productos individuales que forman parte de dichas líneas. En línea con la escala operativa de la Compañía, destacan los elevados costos operativos, registrando un índice de manejo administrativo³ que se ubica por encima del promedio de sus pares, lo cual cobra relevancia toda vez que la Compañía recién alcanzó el punto de equilibrio en el ejercicio 2020. Lo anterior resulta

¹ Basado en las primas suscritas ganadas en el 2021, según la última información publicada por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC).

² Basado en ingresos reportados al cierre de 2021.

³ (Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

además en un ratio combinado que continúa ubicándose por encima de 100% y por encima de lo observado en promedio por las empresas de seguros generales, a pesar de la importante mejora registrada respecto a los ejercicios anteriores. No menos importante resulta el entorno operativo desafiante en el que aún se desenvuelve la Compañía por efectos de la pandemia, aunado a la inestabilidad política actual, lo cual podría impactar en su plan de crecimiento.

Al 30 de junio de 2022, los activos de la Compañía retrocedieron 6.55% frente al cierre de 2021, registrando S/102.1 millones, dado que durante el periodo analizado se observó un ajuste en el saldo en caja producto de las mayores inversiones financieras y las menores cuentas por pagar a reaseguradores. Sin embargo, lo mencionado anteriormente fue parcialmente mitigado por el aumento en el activo diferido sobre el impuesto a la renta y créditos fiscales. Por su lado, los pasivos de Liberty Seguros registraron una contracción de 8.34% desde el cierre de 2021, debido a (i) menores Cuentas por Pagar a Reaseguradores, al haberse realizado varios pagos de primas recaudadas a favor del reasegurador; y, (ii) menores Reservas Técnicas por Primas asociadas a Reservas por Riesgos en Curso. El ajuste en los pasivos fue atenuado parcialmente por el aumento en las Reservas Técnicas por Siniestros asociado a las mayores reservas por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR). Como consecuencia de lo anterior, el indicador de liquidez efectiva se ajusta a 0.10x, desde 0.28x en diciembre de 2021, ubicándose por debajo del promedio de sus pares.

Por otro lado, al 30 de junio de 2022, el resultado técnico neto de la Compañía se incrementa en 139.71% frente al mismo periodo del ejercicio anterior, lo cual se explica principalmente por la mayor producción registrada, en línea con el ingreso de la línea de Fianzas⁴, la cual ha presentado un incremento de 140.55% respecto del mismo periodo del año previo. En tanto, los siniestros aumentan (+163.68%) como consecuencia de la mayor producción; no obstante, se debe destacar que el 100% es cedido al reasegurador. El aumento en el resultado técnico es atenuado por el incremento en los gastos administrativos frente a junio de 2021 (+921.46%). Al respecto, es importante señalar que dicha evolución recoge los ingresos extraordinarios recibidos de la Matriz bajo la modalidad de reembolso de gastos por servicios que prestó el equipo de Fianzas de Liberty en el 2021. Todo lo anterior conlleva a que la utilidad neta de la Entidad presente una contracción de 73.62%, registrando S/0.79 millones al 30 junio de 2022 (S/2.98 al 30 de junio de 2021).

En cuanto a las inversiones elegibles aplicadas de Liberty Seguros, estos se ajustaron en 3.95% respecto de diciembre de 2021 por menores primas por cobrar y préstamos con garantía de pólizas. Dicho ajuste fue atenuado por el menor saldo de Obligaciones Técnicas en el mismo periodo (-4.22%), con lo cual la cobertura de las obligaciones técnicas con dichas inversiones se incrementa ligeramente a 1.21x a junio de 2022, desde 1.20x a diciembre de 2021. Por su lado, el Patrimonio Efectivo aumenta en 15.05% frente a diciembre de 2021, en línea con las menores pérdidas acumuladas registradas. En este sentido, la cobertura del patrimonio efectivo sobre los requerimientos patrimoniales aumenta a 2.52x, ubicándose por encima de sus pares del sector. Asimismo, la cobertura del patrimonio efectivo sobre el endeudamiento aumenta a 4.01x desde 2.20x en diciembre 2021.

Finalmente, Moody's Local monitoreará de cerca el desarrollo de las operaciones de Liberty Seguros, así como el cumplimiento del modelo de negocio definido por Liberty Mutual para sus operaciones en Perú y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de manera oportuna al mercado cualquier cambio en el nivel de riesgo de la misma.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Incremento sostenido en la participación de mercado de seguros generales, acompañada de una mayor diversificación de la cartera de productos e inversiones.
- » Incremento sostenido en la escala de operaciones que permita reducir la exposición a los costos fijos de la Compañía.
- » Indicadores de rentabilidad, eficiencia, liquidez y solvencia que se ubiquen consistentemente en una posición favorable o en línea respecto al promedio de empresas aseguradoras que operan en el ramo de seguros generales.
- » Atomización de la base de clientes.
- » Mayor independencia con la Matriz, en línea con un crecimiento sostenido de las operaciones de la Entidad en el mercado y de sus resultados.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida de respaldo patrimonial.
- » Desviaciones significativas de las proyecciones de la Entidad, que a su vez comprometa los indicadores de solvencia y liquidez de Liberty Seguros.

⁴ Bajo el nombre de Cauciones según la SBS.

- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.
- » Inadecuada gestión de retención de riesgos que comprometa la solvencia y liquidez de la Entidad.
- » Mayor competencia en el mercado de seguros especializados y desaceleración económica que impacten negativamente en el crecimiento proyectado de la Entidad.
- » Impacto significativo, mayor a lo esperado por Moody's Local, sobre los principales indicadores de la Entidad por efectos de la pandemia COVID-19 u otros factores externos.
- » Cambios en la regulación de seguros que afecten de manera adversa los planes de negocio y resultados de la Entidad, comprometiendo la solvencia, liquidez y rentabilidad de la Entidad.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Liberty Seguros S.A.

	Jun-22 LTM	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Primas Netas (S/ Miles)	43,342	31,326	16,659	6,861	1,365
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	2.52x	2.27x	2.51x	1.53x	1.97x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	4.01x	2.20x	7.97x	5.21x	19.66x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.21x	1.20x	1.03x	1.04x	1.07x
Resultado Técnico / Primas Retenidas	53.30%	38.09%	44.39%	8.08%	30.96%
Siniestralidad Retenida	4.54%	4.61%	1.25%	9.66%	3.26%
Índice Combinado	103.62%	120.88%	128.03%	257.92%	1,290.63%
ROAE	2.06%	13.96%	2.71%	-24.03%	-11.90%

Fuente: SBS / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

Respecto al Directorio, el 4 de junio de 2021, la Junta Universal de Accionistas aceptó la renuncia de Juan Carlos Delgado al cargo de Presidente del Directorio (posición asumida el 15 de octubre de 2020); incorporándose Alissa Joy Bowen como nuevo Director Alterno y nombrando a Ivo Nijenhuis como Presidente del Directorio.

Por otro lado, el 9 de agosto de 2021, Liberty Seguros comunicó la modificación parcial de su Estatuto Social, lo cual tuvo la finalidad de ampliar su objeto social para emitir fianzas que garanticen obligaciones crediticias y fianzas que garanticen otras obligaciones. En Junta Universal de Accionistas de 30 de diciembre de 2021, se aceptó la renuncia de un director independiente, Paul Jean Jacques Francois Vanhauw, y el ingreso del Gonzalo Federico Valdez Carrillo para asumir dicho cargo.

En línea con el plan estratégico de la Compañía, se desarrollaron e incorporaron los productos de Fianzas y Caucciones como nuevas líneas en su portafolio. Al respecto, desde el 1 de enero de 2021, el Sr. Daniel Chávez ocupa el cargo de Gerente de Fianzas y Caucciones. El Sr. Chávez es Contador de profesión por la Universidad San Martín de Porres y cuenta con una trayectoria de más de 18 años en el sector asegurador, ocupando cargos como la Gerencia de Fianzas y Caucciones en La Positiva Seguros y la Gerencia Técnica en Secrex Compañía de Seguros. Posteriormente, el 1 de abril de 2021, el Sr. Edson Rojas asume el cargo de Gerente de Riesgos de la Compañía, en reemplazo del Sr. Jorge Dominguez. El Sr. Rojas es economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, tiene un MBA por la SDA Bocconi School of Management y cuenta con más de 14 años de experiencia en el sector financiero y de seguros, ocupando cargos como la Gerencia de Riesgos en Rimac Seguros.

En tanto, el 31 de marzo de 2022, en Junta de Universal se acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2021 (S/2.61 millones) contra las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de

importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.0%, desde 3.4%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.75% a setiembre de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.40% interanual a agosto 2022). A pesar de lo indicado previamente, la recuperación gradual de la economía se ha reflejado en un crecimiento de 11.54% a nivel de las primas del Sistema Asegurador Peruano al 30 de junio de 2022 en comparación con similar periodo del ejercicio previo.

Asimismo, al primer semestre de 2022, los siniestros asociados a los Ramos de Vida se reducen, principalmente en Desgravamen y Seguros Previsionales, en línea con el menor impacto de los niveles de mortalidad y morbilidad, impulsado por el avance del Plan Nacional de Vacunación. Por el contrario, la siniestralidad en Ramos Generales se elevó respecto al mismo periodo del año previo, lo cual estuvo asociado con la progresiva reactivación económica, reflejándose principalmente en Vehículos y Transportes. No obstante, el dinamismo registrado en el primaje y los menores siniestros netos del Sistema conllevan a una importante recuperación interanual en el Resultado Técnico al 30 de junio de 2022, aunque esta mejora fue contrarrestada parcialmente con el ajuste interanual en el resultado de inversiones. A pesar de lo anterior, la utilidad neta del Sistema mejoró respecto de las pérdidas registradas al cierre del primer semestre de 2021.

Con relación a las principales medidas por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), destaca que, el 16 de abril de 2021, mediante Resolución N° 1143-2021, se aprobó el Reglamento de Reservas Matemáticas, estableciendo los lineamientos con respecto a la valuación, registro contable y monitoreo de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a un año), con excepción de las Rentas Vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), Rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley. El plazo de adecuación se fijó hasta el 30 de junio de 2022. No obstante, las Aseguradoras deben implementar un plan de adecuación con avances trimestrales.

Mediante la Resolución SBS N° 1761-2021 del 16 de junio de 2021, la SBS aprobó modificaciones sobre el Reglamento de Requerimientos Patrimoniales (Resolución SBS N° 1124-2006), haciendo cambios sobre la metodología de cálculo del margen de solvencia para los Seguros de Vida Grupo y Seguros Previsionales (SISCO) con el fin de atenuar el impacto de la sobremortalidad causada por la pandemia COVID-19 sobre los requerimientos patrimoniales. En esta línea, mediante Resolución SBS N° 2239-2021 del 30 de julio de 2021, la SBS modificó la metodología del cálculo de la tasa de reserva utilizada para calcular la Reserva Técnica del SISCO (Circular N° S-603-2003), modificó la metodología de cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Prima (RIP) para la agrupación de seguros de vida grupal o individual de corto plazo, e incorporó porcentajes de adecuación para la constitución de la reserva IBNR para aquellos riesgos de seguro de vida distintos a seguros de Rentas y Asistencia Médica. Dicho porcentaje de adecuación para la constitución de la reserva IBNR inició con 60% para el mes de julio de 2021, y se incrementará (de forma lineal) con frecuencia mensual hasta completar el 100% a partir del mes de julio de 2023.

Posteriormente, mediante Resolución No 2388-2021 del 16 de agosto de 2021, la SBS aprobó el Reglamento de Seguros de Vida con Componente de Ahorro y/o Inversión, estableciendo disposiciones para las Rentas Particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable según el Reglamento de Reservas Matemáticas. Dicha resolución excluye del alcance a las Rentas de Jubilación y a las Pensiones de Invalidez o de Sobrevivencia asociadas al Sistema Privado de Pensiones (SPP), a las pensiones del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y a aquellos productos normados mediante otros reglamentos específicos. El plan de adecuación tuvo un periodo máximo hasta el 30 de junio de 2022.

En tanto, mediante la Resolución SBS N° 3872-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, la SBS estableció modificaciones el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros con respecto al reconocimiento inicial y medición al valor razonable de las inversiones en inmuebles. En esta resolución, la SBS estableció que las Aseguradoras deberán constituir un requerimiento mensual de capital adicional en el cálculo del Fondo de Garantía equivalente al 10% del valor de las inversiones en inmuebles valorizadas a valor razonable. Al respecto, las Aseguradoras podrán solicitar un plan de adecuación operativo por un plazo de hasta dos años y un plan de adecuación financiero por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2026. Cabe indicar que las inversiones en inmuebles adquiridas después de la entrada en vigencia de dicha Resolución no están sujeta a dichos plazos de adecuación.

Por otro lado, mediante Resolución SBS N° 297-2022 de fecha 27 de enero de 2022, se modificó el Reglamento de Requerimientos Patrimoniales a fin de actualizar la relación de retención mínima utilizada en la determinación del Margen de Solvencia por operaciones de Seguros Previsionales (SISCO), a fin de que las estimaciones de las Aseguradoras sean consistentes con los niveles de retención y riesgo que vienen gestionando.

Asimismo, el 9 de febrero de 2022, la SBS publicó los cambios en los requisitos mínimos de elegibilidad por tipo de activo del Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, los cuales se encuentran descritos en la Resolución SBS N° 418-2022. Al respecto, destacan los criterios que deben cumplir los activos subyacentes en que invierten los fondos de inversión, así como los requerimientos asociados al alineamiento de intereses entre la sociedad administradora o gestora con respecto a los partícipes.

Posteriormente, mediante la Resolución SBS N° 2352-2022 de fecha 27 de julio de 2022, la Superintendencia modificó el Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones. De este modo, se establecieron medidas que den una solución al escenario de una eventual no adjudicación o adjudicación parcial de las fracciones del SISCO, mitigando el riesgo de prorrogarlo hasta una nueva adjudicación que asigne la totalidad de la cartera de afiliados.

Adicionalmente, con la Resolución SBS N° 02571-2022 del 17 de agosto de 2022, también se modificó parte del Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros, a fin de actualizar el cálculo del margen de solvencia de Seguros Previsionales en base a siniestros de la cartera run-off, para que dicha estimación esté acorde con el comportamiento de los siniestros en el horizonte temporal evaluado para el cálculo.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Asegurador Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

LIBERTY SEGUROS S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVO	102,063	109,222	70,344	51,482	27,984	16,848
Caja y Bancos	6,190	16,572	15,363	5,180	3,854	2,092
Inversiones	19,722	17,151	13,192	13,477	6,787	7,553
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros Netas	6,180	9,838	4,578	7,913	5,723	1,278
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	6,195	15,220	3,021	3,487	467	102
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	41,695	38,138	23,816	18,436	8,045	1,882
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	246	273	303	351	644	887
TOTAL PASIVO	82,162	89,641	49,843	33,680	17,511	3,702
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores,	13,231	25,153	10,843	8,846	5,767	918
Reservas técnicas por siniestros	31,399	25,823	16,297	12,537	4,139	777
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	16,305	19,567	11,500	9,029	5,348	1,294
TOTAL PATRIMONIO NETO	19,901	19,581	20,501	17,802	10,473	13,146
Capital social	23,580	23,580	23,580	23,580	16,950	16,950
Ajustes en Patrimonio	(831)	(365)	185	447	130	(34)
Resultados acumulados	(2,848)	(3,634)	(3,265)	(6,224)	(6,608)	(3,770)

Fuente: SBS / Elaboración: *Moody's Local***Principales Partidas del Estado de Resultados**

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Primas Netas	23,826	31,326	11,809	16,659	6,861	1,365
Primas Cedidas Netas	(14,952)	(18,862)	(7,092)	(10,404)	(4,422)	(910)
Primas Ganadas Netas	8,874	12,464	4,717	6,255	2,439	454
Siniestros Incurridos Netos	(33)	(736)	54	(97)	(330)	(19)
Resultado Técnico Bruto	8,840	11,730	4,770	6,158	2,109	435
Comisiones sobre Primas y Reaseguros Netas	(2,637)	(5,201)	(2,211)	(2,945)	(1,426)	(277)
Ingresos (Gastos) Técnicos Neto	62	(457)	55	221	(408)	22
Resultado Técnico	6,266	6,073	2,614	3,434	276	180
Resultado de Inversiones	(851)	1,077	775	838	(41)	279
Gastos de Administración Netos	(4,193)	(4,238)	(411)	(3,841)	(2,897)	(2,162)
Resultado Neto	785	2,609	2,978	383	(2,837)	(1,495)

Fuente: SBS / Elaboración: *Moody's Local*

LIBERTY SEGUROS S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Solvencia						
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	2.52x	2.27x	2.44x	2.51x	1.53x	1.97x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	4.01x	2.20x	4.37x	7.97x	5.21x	19.66x
Cobertura Global de Obligaciones Técnicas	1.21x	1.20x	1.10x	1.03x	1.04x	1.07x
Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo	2.39x	2.62x	1.60x	1.27x	0.92x	0.16x
Pasivo Total / Patrimonio Contable	4.13x	4.12x	2.11x	1.89x	1.67x	0.28x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Contable Promedio	0.04x	0.04x	-0.01x	0.01x	0.03x	0.00x
Primas Retenidas* / Patrimonio Contable Promedio	0.91x	0.81x	0.57x	0.45x	0.28x	0.05x
Siniestralidad						
Siniestralidad Directa ^{(1)*}	62.68%	58.32%	30.72%	41.11%	33.82%	29.94%
Siniestralidad Total ^{(2)*}	62.68%	58.32%	30.72%	41.11%	33.82%	29.94%
Siniestralidad Cedida ^{(3)*}	97.42%	91.54%	50.13%	66.67%	44.64%	37.57%
Siniestralidad Retenida ^{(4)*}	4.54%	4.61%	-1.31%	1.25%	9.66%	3.26%
Rentabilidad						
ROAE ^{(5)*}	2.06%	13.96%	19.56%	2.71%	-24.03%	-11.90%
ROAA ^{(6)*}	0.48%	3.25%	6.58%	0.96%	-12.66%	-9.97%
Resultado Técnico* / Primas Retenidas *	53.30%	38.09%	47.77%	44.39%	8.08%	30.96%
Resultado de Inversiones* / Inversiones Promedio	-1.69%	3.71%	4.48%	4.49%	-0.39%	3.12%
Resultado de Inversiones* / Primas Retenidas*	-3.01%	6.75%	9.32%	10.83%	-1.19%	47.94%
Liquidez						
Índice de liquidez corriente	0.84x	1.16x	1.36x	1.39x	1.53x	2.21x
Índice de liquidez efectiva	0.10x	0.28x	0.50x	0.22x	0.32x	0.90x
Gestión						
Índice de Retención de Riesgos ^{(7)*}	37.40%	38.21%	37.73%	39.07%	30.91%	22.25%
Índice Combinado ^{(8)*}	103.62%	120.88%	134.49%	128.03%	257.92%	1290.63%
Índice de Agenciamiento ^{(9)*}	11.54%	12.47%	14.17%	14.87%	12.91%	10.61%
Índice de Manejo Administrativo ^{(10)*}	68.24%	83.64%	98.24%	88.71%	206.48%	1239.71%
Periodo promedio de cobro de primas	56	64	91	125	114	132
Periodo promedio de pago de siniestros	20	27	62	65	46	34

* Últimos 12 meses.

(1) (Siniestros de Primas de Seguros Anualizados / Primas de Seguros Anualizadas)

(2) (Siniestros de Primas Totales Anualizados / Primas Totales Anualizadas)

(3) (Siniestros de Primas Cedidas Anualizados / Primas Cedidas Anualizadas)

(4) (Siniestros de Primas Retenidas Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(5) (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio), cálculo según Moody's Local PE

(6) (Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio), cálculo según Moody's Local PE

(7) (Primas Retenidas Anualizadas / Primas Totales Anualizadas)

(8) ((Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas)

(9) (Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(10) (Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas)

Fuente: SBS / *Elaboración: Moody's Local*

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Liberty Seguros S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.21) ^{2/}	Perspectiva Anterior ^{1/}	Clasificación Actual (al 30.06.22)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A-	Estable	A-	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas evaluaciones se encuentra disponible en *la página web de Moody's Local*.

^{2/} Sesión de Comité del 30 de marzo de 2022.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2021 y 2022 de Liberty de Seguros S.A., e información adicional proporcionada por la Entidad. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros, vigente y aprobada en sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificadas por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodyslocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.